

## DICTAMEN

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la sede de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, siendo las 13:00 horas del día 18 de septiembre de 2022, se reúnen las Dras. Vito Galligani y Romina Mezher, y el Dr. Mauro Covi, designados para tomar las pruebas de oposición y dictaminar en el Concurso para proveer 1 cargo de Ayudante de 2ª Dedicación parcial en el área de Ciencias Oceanográficas, según lo dispuesto por RESCD-2023-1098-E-UBA-DCT#FCEN y EX-2023-02787753- -UBA-DMESA#FCEN, y elaborar el presente dictamen. Se deja constancia de la renuncia del Dr. Nicolás Bodnariuk como jurado del presente concurso, y el consecuente nombramiento de la Dra. Romina Nahir Mezher (REDEC-2023-1698-E-UBA-DCT#FCEN).

Se listan a continuación las/os inscriptas/os:

- 1 - BARBOZA, Micaela Jimena, DNI 39.668.337
- 2 - GARCÍA, Lara Mariana, DNI 42.879.181
- 3 - HIDALGO FALOCO, Gonzalo Salvador, DNI 19.106.361
- 4 - LÓPEZ FIDEL, Candela Sofía, DNI 42.103.052
- 5 - TOLEDO ABOY, Axel Ezequiel, DNI 39.100.582

Los integrantes del Jurado, en presencia de los veedores del claustro de graduados y alumnos, se reunieron el día 1 de Septiembre de 2023 para elaborar la tabla de puntajes de acuerdo con el Reglamento para la provisión de Cargos Docentes Auxiliares y para establecer la fecha de la prueba de oposición. Luego los veedores se retiraron y los integrantes del jurado establecieron los temas de la prueba de oposición.

La tabla de puntaje utilizada fue la siguiente:

	<b>Categoría</b>	<b>Puntaje</b>
<b>1</b>	Antecedentes Docentes	<b>6</b>
<b>2</b>	Antecedentes Científicos	<b>3</b>
<b>3</b>	Antecedentes de Extensión	<b>5</b>
<b>4</b>	Antecedentes Profesionales	<b>3</b>
<b>5</b>	Prueba de Oposición	<b>60</b>
<b>6</b>	Calificaciones, Títulos, Estudios y otros antecedentes	<b>23</b>



**Dra. Romina Mezher**  
Jurado Titular



**Dra. Vito Galligani**  
Jurado Titular



**Dr. Mauro Covi**  
Jurado Titular



Hernan Pustelnik  
Veedor por Claustro de graduados



Estefanía Fernández  
Veedora por Claustro de Estudiantes

Para la prueba de oposición se solicitó **la resolución de un ejercicio** con un desarrollo de 20 minutos, sobre un tema correspondiente a las siguientes materias dentro del ciclo de Formación Básica y ciclo Introductorio de la carrera de Licenciatura de Ciencias Oceanográficas: Oceanografía General, Probabilidades y Estadística, Meteorología y Oceanografía Teórica, Instrumentos y Métodos de Observación Oceanográficos, Dinámica del Océano, Mecánica de los Fluidos, Circulación General. El ejercicio presentado debía incluir los conocimientos previos requeridos para que el estudiante realice el ejercicio, y debía determinar la materia en la que se encuadra. Se tuvo en cuenta la claridad explicativa, la estrategia didáctica y el ajuste del tiempo de cada postulante. El/la aspirante contó con un proyector conectado a una PC, y pizarrón blanco con fibrones.

El jurado, en presencia de los veedores, procedió a tomar la prueba oral el día 8 de Septiembre 2023. El día 13 de Septiembre 2023 el jurado, en presencia de los veedores, solicitó la vista de antecedentes y procedió a evaluarlos.

Para la asignación de los puntajes en cada rubro se tuvieron en cuenta:

#### **Antecedentes Docentes:**

Se consideraron los últimos 3 años de antecedentes en cargos en universidades nacionales concursados. No se valoraron las encuestas docentes por falta de representatividad. También se consideraron los cargos en el CBC, programas de tutoría y acompañamiento dentro del ámbito de la FCEN, cargos en otras unidades académicas, cargos en nivel terciario y en Institutos (certificados), cargos en nivel secundario o primario (pertinente y certificado). También se consideraron las capacitaciones pedagógicas como los cursos de perfeccionamiento docente (certificados). No se tuvieron en cuenta otros antecedentes como clases particulares no certificadas.

#### **Antecedentes Científicos:**

Se consideraron los últimos 3 años de antecedentes científicos según las publicaciones en revistas internacionales, regionales y nacionales, libros, capítulos de libros, actas de conferencias y presentaciones a congresos. Se tuvo en cuenta el orden de autor. Se consideraron también las comunicaciones orales, la presentación de pósters y las asistencias a congresos internacionales, regionales y nacionales. Y los cursos y seminarios de formación científica de los candidatos, como así también la participación en proyectos de investigación.

#### **Antecedentes de Extensión:**

Los antecedentes de extensión consignados por los candidatos se tuvieron en cuenta sin límite de tiempo. Se consideró la participación en proyectos de extensión, los cargos de divulgación (certificados) como los de Popularización de la ciencia, Tecnópolis, C3, o similares. Se consideraron las actividades de divulgación, y las publicaciones de divulgación científica. Así como también las actividades de articulación con organismos oficiales en temas afines.



**Dra. Romina Mezher**  
Jurado Titular



**Dra. Vito Galligani**  
Jurado Titular



**Dr. Mauro Covi**  
Jurado Titular



Hernan Pustelnik  
Veedor por Claustro de graduados



Estefanía Fernández  
Veedora por Claustro de Estudiantes

### Antecedentes Profesionales:

Se consideraron las actividades no académicas profesionales pertinentes de los últimos 3 años, teniendo en cuenta el rol desempeñado en la actividad. Asimismo se consideraron las pasantías y los contratos temporales de cada candidato. Las campañas de observación y los talleres de trabajo participativo para la generación de conocimientos o recopilación de información fueron también tenidas en cuenta como actividad profesional.

### Prueba de oposición:

Durante la prueba de oposición se valoró la capacidad e idoneidad del aspirante para la docencia más que la extensión de los conocimientos (Art. 31, Reglamento para la provisión de cargos auxiliares). Y se consideró para su evaluación el encuadre y marco teórico dentro de la asignatura para la cual desarrolló el ejercicio. También se tuvo en cuenta la claridad en la exposición, la administración del tiempo, la comunicación de los contenidos utilizando el lenguaje adecuado. Finalmente, se consideraron también los conceptos didácticos, como el uso de herramientas didácticas de acuerdo al objetivo y el ejercicio propuesto.

### Calificaciones, Títulos y otros:

Se tuvieron en cuenta las calificaciones obtenidas por los candidatos, el grado de avance en la carrera y el promedio analítico presentado. Se consideraron también otros títulos universitarios relacionados, los títulos intermedios. Los premios, distinciones, y menciones se tuvieron en cuenta como así también la participación en tareas de gestión como veedores de concursos, integrantes de comisiones, CoDep, Consejo Directivo de la FCEN y Consejo Superior de la UBA, etc. Los idiomas extranjeros fueron considerados acorde a su nivel y certificación. Los cursos de programación certificados fueron considerados. También se consignaron las becas de investigación y de estudio, y la colaboración en la organización de congresos o eventos científicos.

Se detalla a continuación el análisis de los antecedentes de las/os postulantes:

#### BARBOZA, Micaela Jimena, DNI 39.668.337

La postulante cuenta como **Antecedentes Docentes** con un cargo certificado de clases de apoyo en un instituto, y tutorías universitarias.

En la categoría de **Antecedentes Científicos** consigna participación y asistencia a congresos, y cursos de formación.

La postulante acredita como **Antecedentes de Extensión** numerosas actividades de divulgación y/o articulación. Además consigna la participación en un proyecto de extensión y un cargo de divulgación.

Como **Antecedentes Profesionales** consigna un cargo en el SHN.

En la categoría **Calificaciones Títulos y Otros**, además de su promedio y avance en la carrera, consigna cursos de idiomas y de programación, así como también en la Comisión Curricular (DCAO).

La **Prueba de Oposición** fue sobre el tema Flujo Ideal para la materia Mecánica de los Fluidos. La prueba de oposición fue buena. El ajuste del tiempo fue el adecuado.



**Dra. Romina Mezher**  
Jurado Titular



**Dra. Vito Galligani**  
Jurado Titular



**Dr. Mauro Covi**  
Jurado Titular



Hernan Pustelnik  
Veedor por Claustro de graduados



Estefanía Fernández  
Veedora por Claustro de Estudiantes

GARCÍA, Lara Mariana, DNI 42.879.181

La postulante no acredita **Antecedentes Docentes**, ni **Antecedentes Científicos**.

La postulante acredita actividades de divulgación y/o articulación como **Antecedentes de Extensión**.

La postulante no consigna **Antecedentes Profesionales**.

En la categoría **Calificaciones Títulos y Otros**, además de su promedio y avance en la carrera, se tuvo en cuenta que fue beneficiaria de una beca del programa de Formación de Recursos Humanos.

La **Prueba de Oposición** fue sobre el tema Circulación Geostrofica para la materia Oceanografía General. La prueba de oposición fue destacada. El ajuste del tiempo fue el adecuado.

HIDALGO FALOCO, Gonzalo Salvador, DNI 19.106.361

El postulante no acredita **Antecedentes Docentes**, ni **Antecedentes Científicos**.

El postulante acredita una actividad de divulgación y/o articulación como **Antecedentes de Extensión**.

El postulante no consigna **Antecedentes Profesionales**.

En la categoría **Calificaciones Títulos y Otros**, además de su promedio y avance en la carrera, se tuvo en cuenta que fue beneficiario de una beca del programa de Formación de Recursos Humanos.

La **Prueba de Oposición** fue sobre el tema Ajuste Geostrofico y Vorticidad para la materia Mecánica de los Fluidos. La prueba de oposición fue muy buena. El ajuste del tiempo fue el adecuado.

LÓPEZ FIDEL, Candela Sofía, DNI 42.103.052

La postulante no acredita **Antecedentes Docentes**.

En la categoría de **Antecedentes Científicos** consigna la asistencia a un congreso.

La postulante acredita varias actividades de divulgación y/o articulación como **Antecedentes de Extensión**.

La postulante no consigna **Antecedentes Profesionales**.

En la categoría **Calificaciones Títulos y Otros**, además de su promedio y avance en la carrera, se tuvo en cuenta que fue beneficiaria de una beca del programa de Formación de Recursos Humanos, y consigna un nivel avanzado en inglés.

La **Prueba de Oposición** fue sobre el tema Empuje Hidrostático para la materia Mecánica de Fluidos. La prueba de oposición fue destacada. El ajuste del tiempo fue el adecuado.

TOLEDO ABOY, Axel Ezequiel, DNI 39.100.582

El postulante cuenta con **Antecedentes Docentes** en el DCAO como ayudante de 2nda.

En la categoría de **Antecedentes Científicos** consigna participación y asistencia a congresos, y cursos de formación.

El postulante acredita como **Antecedentes de Extensión** numerosas actividades de divulgación y/o articulación.

Como **Antecedentes Profesionales** consigna un cargo en el SHN.

En la categoría **Calificaciones Títulos y Otros**, además de su promedio y avance en la carrera, se tuvo en cuenta que fue beneficiario de una beca del programa de Formación de Recursos Humanos. A su vez, consigna cursos de idiomas y de programación.

La **Prueba de Oposición** fue sobre el tema Testeo de Hipótesis para la materia Probabilidad y Estadística. La prueba de oposición fue destacada. El ajuste del tiempo fue el adecuado.

Dra. Romina Mezher  
Jurado Titular

Dra. Vito Galligani  
Jurado Titular

Dr. Mauro Covi  
Jurado Titular

Hernan Pustelnik  
Veedor por Claustro de graduados

Estefanía Fernández  
Veedora por Claustro de Estudiantes

Habiéndose analizado los antecedentes presentados y la evaluación de la prueba de oposición de cada uno de los postulantes, este jurado elaboró la siguiente **Tabla de puntajes**:

Postulantes	Puntaje						
	Docentes	Científicos	Extensión	Profesionales	Prueba de oposición	Calificaciones, Títulos, estudios y otros antecedentes	Total
<b>BARBOZA, Micaela Jimena</b>	0,38	0,77	4,40	0,33	44,20	8,66	<b>58,74</b>
<b>GARCÍA, Lara Mariana</b>	0,00	0,00	0,40	0,00	53,10	14,81	<b>68,31</b>
<b>HIDALGO FALOCO, Gonzalo Salvador</b>	0,00	0,00	0,20	0,00	48,40	12,85	<b>61,45</b>
<b>LÓPEZ FIDEL, Candela Sofía</b>	0,00	0,10	0,60	0,00	54,00	14,05	<b>68,75</b>
<b>TOLEDO ABOY, Axel Ezequiel</b>	2,00	0,76	1,20	1,26	55,40	9,34	<b>69,96</b>

Sobre la base del análisis de los antecedentes y la prueba de oposición el Jurado propone el siguiente orden de méritos:

- 1 - TOLEDO ABOY, Axel Ezequiel, DNI 39.100.582
- 2 - LÓPEZ FIDEL, Candela Sofía, DNI 42.103.052
- 3 - GARCÍA, Lara Mariana, DNI 42.879.181
- 4 - HIDALGO FALOCO, Gonzalo Salvador, DNI 19.106.361
- 5 - BARBOZA, Micaela Jimena, DNI 39.668.337

Habiendo cumplido su cometido, y en conformidad, a los 18 días del mes de septiembre de 2023, los/as miembros del Jurado firman al pie.



**Dra. Romina Mezher**  
Jurado Titular



**Dra. Vito Galligani**  
Jurado Titular



**Dr. Mauro Covi**  
Jurado Titular



**Hernán Pustelnik**  
Veedor por Claustro de graduados



**Estefanía Fernández**  
Veedora por Claustro de Estudiantes